

#### **DECRETO Nº 8.803.-**

MAT : Aprueba Programa de "Estimulación a través del juego en el contexto de la Parentalidad positiva y crianza respetuosa".

Laja, 08 de noviembre de 2016.

#### VISTOS:

1.- Programa "Estimulación a través del juego en el contexto de la Parentalidad positiva y crianza respetuosa"

2.- D.A. Nº 3.882 con fecha 01.06.2016 que autoriza Prórroga automática Convenio de Transferencia de recursos del Programa de "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015".

- 3.- D.A. Nº 4.906 de fecha 21.07.2016 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y Municipalidad de Laja.
- 4.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### **DECRETO**

- 1.- APRUÉBASE, Programa "Estimulación a través del juego en el contexto de la Parentalidad positiva y crianza respetuosa".
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a las cuentas complementarias de Expositor talleres 1140513040001, material de oficina 1140513040003 y otros gastos 11405140005 de Prórroga automática Convenio de Transferencia de recursos del Programa de "Fondo de Fortalecimiento Municipal 2015".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ

#### DISTRIBUCION

- Dirección SSMM
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Control
- DIDECO
- Programa Fortalecimiento Municipal.



# PROGRAMA DE CAPACITACION "ESTIMULACION A TRAVES DEL JUEGO EN EL CONTEXTO DE PARENTALIDAD POSITIVA Y CRIANZA RESPETUOSA"

### FUNDAMENTACIÓN:

El Municipio en conjunto con la red comunal Chile Crece Contigo desarrollara una Capacitación dirigida para Profesionales, padres, madres, cuidadores de niños y niñas beneficiarios del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia centrada en la temática de estimulación por medio del juego contextualizada en la parentalidad positiva y crianza respetuosa, cuyo propósito es fortalecer las competencias parentales potenciando en los niños (as) el apego, la capacidad de expresar sus emociones, el desarrollo de la creatividad, favoreciendo el proceso de socialización con adultos y sus pares, incidiendo directamente en su bienestar psicológico y social.

Esta actividad se encuentra planificada en el Proyecto "Trabajando en red por el futuro de nuestros niños" financiada por medio de la Prórroga automática del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal 2016, recursos del Ministerio de Desarrollo Social.

#### **OBJETIVO:**

 Proporcionar contenidos teóricos y prácticos a los participantes respecto a las estrategias que promuevan el juego como medio de aprendizaje para el niño y de reparación del vínculo.

#### DESCRIPCIÓN:

 La Capacitación se realizara en el mes noviembre de 2016 en la Casa de Botes desde las 09:00 hrs. a 18:00 hrs.

#### **ACTIVIDADES:**

- Contratar Servicios de Expositor de Talleres.
- Adquisición de alimentos varios para participantes.
- Gestionar espacio físico con condiciones de acuerdo a las requeridas para la Capacitación, Casa de Botes.
- Otras actividades inherentes al Programa.

#### **RECURSOS FINANCIEROS:**

 Cuentas Complementarias: Expositor Talleres 1140513040001, Material de Oficina 1140513040003 y Otros Gastos 1140513040005 por un monto máximo de \$ 900.000.-

.Cuenta		Monto \$	
Expositor Talleres	1140513040001	\$	600.000
Material de Oficina	1140513040003	\$	50.000
Otros Gastos	1140513040005	\$	250.000

## **RECURSOS MATERIALES:**

Materiales para el taller, carpetas, lápices y materiales de oficina.

## **RECURSOS HUMANOS:**

 Integrantes de la red comunal Chile Crece Contigo comuna de Laja y relator especializado.

VONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO
COMUNITARIO